

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

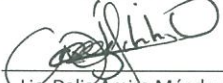
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
001	Baja Voluntaria Total Temporal o Definitiva de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 71 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Homologar formato de baja, a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad, reduciendo el tiempo de respuesta de 3 a 1 día hábil.	Con la finalidad de optimizar tanto los tiempos como los trámites requeridos por los alumnos se ha implementado el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB) por el Departamento de Control Escolar. Uno de los módulos que integran este sistema, refiere al trámite de baja voluntaria temporal o definitiva.	15 de marzo de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalía Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
002	Certificado Parcial de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario"	Implementar en el Sistema de Control Escolar mecanismos para eliminar el requisito de presentar físicamente carta de no adeudo e historial académico actualizado, reduciendo el tiempo de respuesta de 20 a 15 días hábiles.	Se ha automatizado la emisión de certificados parciales, los cuales son emitidos mediante el Sistema de control escolar SIDIUMB; esto permitió disminuir el tiempo requerido para la elaboración; asimismo, para el proceso de revisión de estudios se implementó en las actas de calificaciones a partir del período 11-12/2 el algoritmo de validación mediante dígito verificador, el cual permite disminuir el tiempo necesario para llevar a cabo este proceso. Asimismo, se creó el módulo de Administración de Adeudos, el cual permite eliminar la Carta de No Adeudo.	15 de marzo de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/Organismo Descentralizado  Lic. Dalía Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

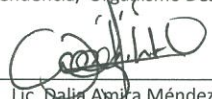
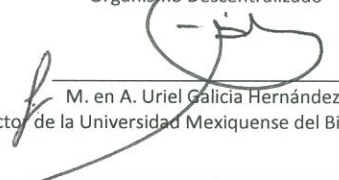
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
003	Certificado Total de Estudios de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario	Implementar en el Sistema de Control Escolar mecanismos para reducir el tiempo de respuesta de 30 a 15 días hábiles.	Se ha automatizado la emisión de certificados totales, los cuales son emitidos mediante el Sistema de control escolar SIDIUMB; esto permitió disminuir el tiempo requerido para la elaboración, con la implementación del dígito verificador.	20 de junio de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalía Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTA TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
004	Equivalencia de Estudios de Nivel Licenciatura en la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Implementar en el Sistema de Control Escolar mecanismos para eliminar el requisito de presentar fotografías tamaño infantil, sustituyendo dicho requisito con fotografías digitales.	Derivado del análisis de procedimiento para la equivalencia de estudios de nivel licenciatura, se identificó que en ningún momento se hace uso de las fotografías que entrega el solicitante; por lo tanto, se elimina de la lista de requisitos para el trámite en mención. Lo anterior con el objetivo primordial de dar cumplimiento a la acción de Mejora regulatoria programado.	20 de junio de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalia Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
005	Inscripción de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense Del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Homologar el formato de inscripción, a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad. Eliminar el requisito de fotografías, reduciendo el tiempo de respuesta de 10 a 1 día hábil.	Con la finalidad de simplificar los trámites requeridos para el proceso de inscripción, se ha automatizado el proceso desde el registro de aspirantes hasta la inscripción del mismo; durante este proceso, se logró eliminar el requisito de la fotografía, pues ésta es cargada directo al sistema por el aspirante. Además, el tiempo requerido ahora depende directamente del tiempo dedicado por el aspirante, que en el mejor de los casos se puede realizar en un día hábil.	20 de septiembre de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalia Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

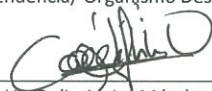
Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
006	Reinscripción de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Homologar el formato de reinscripción, incluyendo propuesta de carga horaria, implementar mecanismos para eliminar requisito de carta de no adeudo, todo lo anterior a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad, reduciendo el tiempo de respuesta de 5 a 1 día hábil.	Con la finalidad de atender el proceso de reinscripción de una forma ágil y además de reducir tiempos en la atención, se ha automatizado este trámite a través del SIDIUMB, a través de la Sesión de Usuarios de los alumnos. Actualmente se encuentra en revisión de documentos que se está generando para este trámite. Asimismo, se creó el módulo de Administración de Adeudos, el cual permite eliminar la Carta de No Adeudo.	20 de septiembre de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalía Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

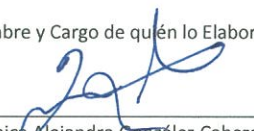
Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
007	Titulación de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 54 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Eliminar el requisito de fotografías tamaño infantil, implementando a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad mecanismos para dicho fin, reduciendo el tiempo de respuesta de 8 a 5 días	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	13 de diciembre de 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar, Departamento de Orientación Educativa y Titulación; y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.	100%

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalia Amira Méndez de la O. Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

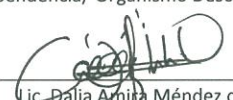
Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
008	Marco Normativo Vigente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario". Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Revisión y actualización, en su caso, del Reglamento de Alumnos de la Universidad, realizar estudios de impacto regulatorio de la normatividad vigente.	Se expone la propuesta de modificaciones al Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a la reunión realizada el pasado 20 de mayo de 2013, en la cual se realizaron mesas de trabajo con los Coordinadores de las 28 Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a esta Universidad; en la citada reunión se revisaron cada uno de los artículos que conforman el citado Reglamento y se analizaron las propuestas para adecuarlo. Se están analizando las propuestas para reformar el reglamento.	13 de diciembre de 2013.	Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, UIPPE y Unidades de Estudios Superiores.	50%

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalía Amira Méndez de la O Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	---	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 15MSU0945E UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

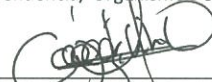
Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	% de avance
009	Marco Normativo en proyecto de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario". Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Elaboración del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del personal académico de la Universidad, así como de los instrumentos jurídicos que requiera la Universidad, previo estudio de factibilidad.	Complementar, Mejorar y Fortalecer el marco normativo de la Universidad. Se está elaborando el proyecto del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. En Coordinación con los Directores de Área y Jefes de Departamento, se está analizando la propuesta del citado proyecto de reglamento, sin embargo a la fecha no se han enviado a la oficina de Abogado General las observaciones pertinentes.	13 de diciembre de 2013.	Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, UIPPE y Unidades de Estudios Superiores.	40%

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Mónica Alejandra González Cabezas Asistente de la Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Dalia Amira Méndez de la O. Encargada de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	---